

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28842** ALCALÁ LA REAL

Don José María Casas Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Alcalá la Real,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el nº 248/2017 se sigue a instancia de Filomena Serrano Cano expediente para la declaración de fallecimiento de Florentina Serrano Cano. Que se ha ordenado publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe, mediante el presente edicto:

Diligencia de Ordenación del Letrado de la Administración de Justicia señor don José María Casas Álvarez. Alcalá la Real, a 14 de mayo de 2019.

El anterior escrito del Procurador de la parte actora, únase a los autos de su razón. Se tienen por vertidas las manifestaciones contenidas, se suspende el señalamiento que venía acordado y acuerdo señalar comparecencia y señalo al efecto el día 29 de junio de 2019 a las 11:00 horas.

A la comparecencia, se citará a la parte solicitante, al Ministerio Fiscal así como a los testigos indicados en la demanda, encargándose la parte actora de su citación.

Se advierte a las partes de las prevenciones legales.

Se ordena publicar dos veces la presente resolución mediante edictos, con intervalo mínimo de ocho días, en el BOE y en el tablón del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Lo acuerdo y firmo.

Se hace constar que podrán intervenir en la comparecencia cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Alcalá la Real, 14 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia 2, José María Casas Álvarez.

ID: A190035047-2